

CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>DIECISIÉS (16)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2021</u>
SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE</u> DE <u>2021</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia
Incorporados a la sesión
En uso de licencia
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
1.1. Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al jueves 21 de octubre de 2021
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
2.2.1 Acta No.31 de la sesión ordinaria, del martes 22 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.2 Acta No.32 de la sesión ordinaria, del miércoles 23 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.3 Acta No.33 de la sesión ordinaria, del junio 24 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.4 Acta No.34 de la sesión ordinaria, del martes 29 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 2 DE 94

2.2.5 Acta No.35 de la sesión ordinaria, del miércoles 30 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.6 Acta No.36 de la sesión ordinaria, del miércoles 07 de julio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.7 Acta No.37 de la sesión ordinaria, del jueves 08 de julio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Actas para fines de aprobación del Pleno
2.2.8 Acta No.24 de la sesión ordinaria, del miércoles 05 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.9 Acta No.25 de la sesión extraordinaria, del miércoles 05 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.10 Acta No.26 de la sesión ordinaria, del martes 11 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.11 Acta No.27 de la sesión ordinaria, del miércoles 12 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.12 Acta No.28 de la sesión extraordinaria, del lunes 17 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.13 Acta No.29 de la sesión ordinaria, del miércoles 26 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
2.2.14 Acta No.30 de la sesión ordinaria, del miércoles 16 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 002
Votación 003
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 3 DE 94

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	15
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	15
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	15
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	15
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	16
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	17
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	18
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	19
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osori	19
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	19
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	19
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	19
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	20
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	20
Diputado Máximo Castro	20
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	20
Diputado Máximo Castro	20
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	20
Diputado Máximo Castro	20



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 4 DE 94

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	20
Diputado diputado Máximo Castro	20
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	21
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	22
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	22
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	22
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	22
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Diputado Tulio Jiménez Díaz	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Votación 004	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
Votación 005	25
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
Tiempo de espera reglamentario en el proceso de votación	25
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
Votación 006	26
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Ide informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros	
3.1. Lectura de correspondencias	26
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal	26
4. Turnos previos	26
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional	27
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República	27



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 5 DE 94

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la unidad de registro de la Secretaría General
8.2. Proyectos priorizados28
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
primera
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la
presentación de los informes respectivos
DI INTO NO 0 4 1. December 1. marshall and 1. Common 1. Directal and 1. marshall and 1.
PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al señor presidente de la República instruir al director general de Alianzas Público-
Privadas en torno a la construcción de una zona franca de libre comercio exterior en la provincia
La Romana
V-4: (-, 007
Votación 007
Informe rendido por la Comisión Permanente de Industria y Comercio
Diputado Plutarco Pérez
Asumió la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez
Matos
Diauto do Dorío do Josée Zonato Fotérios
Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán
Diputado Eugenio Cedeño Areche
Designación de secretario ad hoc, diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar
Diputado Plutarco Pérez
2.puma
Reasumió la dirección de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
USUI1a
Reincorporación a los trabajos legislativos de la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez
Ariza38
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 6 DE 94

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Eugenio Cedeño Areche
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Eugenio Cedeño Areche
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Eugenio Cedeño Areche
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 008
Votación 009
PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, asignar una partida económica en el presupuesto general del Estado para la construcción de la presa Don Miguel, municipio Dajabón, provincia Dajabón, y que instruya al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) a construir tan importante obra
Votación 010
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales 41
Diputada Sonia Agüero Morales
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Esteban Antonio Cruz
Diputado Napoleón López Rodríguez
Votación 011
Votación 012
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la adhesión y firma de la declaración del consenso de Ginebra sobre la promoción de la salud de la mujer y el fortalecimiento de la familia



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 7 DE 94

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón	49
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	50
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón	50
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	50
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón	50
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	50
Diputado Elías Wessin Chávez	50
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	51
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	51
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	51
Diputado Julito Fulcar Encarnación	52
Diputado Elías Wessin Chávez	52
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	52
Diputado Elías Wessin Chávez	52
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	52
Diputado Elías Wessin Chávez	52
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	52
Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona	53
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	53
Votación 013	53
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	53
Votación 014	54
Se pasa a la estructura 9 del orden del día	54
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su d	epósito
en la unidad de registro de la Secretaría General	54



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 8 DE 94

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al cantante de merengue, balada, boleros y bachata Fernando Villalona, El Mayimbe, por su prodigiosa y fecunda carrera artística, durante 48 años en beneficio del arte musical dominicano, latino y universal
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce a la misión católica salesiana por sus 85 años ininterrumpidos de larga y fecunda trayectoria de labor social, cultural, formativa y religiosa, en beneficio de la nación dominicana
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, la construcción de un sistema cloacal y una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Licey y el distrito municipal de Hato del Yaque, provincia Santiago
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un mercado público en el distrito municipal Las Maguanas - Hato Nuevo, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la dirección general de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep), la remediación, construcción o traslado del vertedero a cielo abierto del municipio de Sánchez
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la construcción de un edificio para albergar el palacio de justicia del distrito judicial de la provincia La Altagracia
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la remodelación del muelle del municipio de Luperón
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director nacional de Salud para la construcción de una unidad de Hemodiálisis en el Hospital Regional, docente y universitario Juan Pablo Pina del municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a los ministros de Educación y de Obras Públicas y Comunicaciones, tomar una partida del presupuesto general del 2021 de estas instituciones, para la construcción de un politécnico de excelencia educativa en el municipio San Rafael del Yuma, provincia la Altagracia
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 9 DE 94

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de Pasaportes poner en funcionamiento
una oficina de Pasaportes en la provincia La Romana
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que regula los servicios inmobiliarios y el contrato de corretaje
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 13 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Adhesión a la Solidaridad y la Lucha contra la Xenofobia y el
Racismo" en memoria de la finada Lucrecia Pérez, primera víctima oficial reconocida cuyo
móvil fue este flagelo, acto perpetrado en Madrid, España en 1992
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que prohíbe la discriminación laboral a la población que
sobrepasa los 45 años de edad en materia de empleo y ocupación
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que crea el Departamento Especializado en Búsqueda de
Personas Desaparecidas de la República Dominicana
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley para la regulación efectiva de productos de tabaco sin
combustión y sistemas electrónico de suministro con o sin nicotina
DI INTO NO 0.16. Provento de loy que declare la provincia Duerte "Provincia
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que declara la provincia Duarte "Provincia Ecoturística"
Ecoturistica
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
2-pumus p-00-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado presidente Anredo I acheco Osoria
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votegianes garragnandiantes a acta soción
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 10 DE 94

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos (11:48) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Amado Antonio Díaz Jiménez, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 11 DE 94

Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Tulio Jiménez Díaz, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo,



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 12 DE 94

Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Julio Alberto Brito Peña (1:48), Rafael Tobías Crespo Pérez (1:05), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (1:40) y Servia Augusta Familia Echabarría (12:05).

EN USO DE LICENCIA: Francisco Alberto Díaz García y Fabiana Tapia Valenzuela.

AUSENTES CON EXCUSA: Rafaela Alburquerque de González, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Betty Gerónimo Santana, Eduardo Hidalgo Abreu, José Francisco López Chávez, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Orlando Antonio Martínez Peña, Ramón Aníbal Olea Mejía, Rosendy Joel Polanco Polanco y Juan José Rojas Franco.

AUSENTES SIN EXCUSA: Edirda Yoalis de Oleo Peña, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Julio César López Peña, Sergio Moya de la Cruz, Luis Rafael Sánchez Rosario y María Elisa Suárez Alcalá.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciséis (16) del día de hoy, jueves veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 13 DE 94

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
- **2.1.** Orden del día de la sesión correspondiente al jueves 21 de octubre de 2021. Aprobado en la sesión No.13, ordinaria, del 19 de octubre de 2021.
- 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1 Acta No.31 de la sesión ordinaria, del martes 22 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.2 Acta No.32 de la sesión ordinaria, del miércoles 23 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.3 Acta No.33 de la sesión ordinaria, del junio 24 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.4 Acta No.34 de la sesión ordinaria, del martes 29 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.5 Acta No.35 de la sesión ordinaria, del miércoles 30 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.6 Acta No.36 de la sesión ordinaria, del miércoles 07 de julio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.7 Acta No.37 de la sesión ordinaria, del jueves 08 de julio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria declaró: "Informo que las actas números 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2021, que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en intranet, para revisión y/o observaciones que ustedes estimen de lugar, y estarán hasta el próximo jueves 04 de noviembre. En esa fecha, o posteriormente, se someterán a la aprobación de los señores diputados".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 14 DE 94 Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.8 Acta No.24 de la sesión ordinaria, del miércoles 05 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.9 Acta No.25 de la sesión extraordinaria, del miércoles 05 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.10 Acta No.26 de la sesión ordinaria, del martes 11 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.11 Acta No.27 de la sesión ordinaria, del miércoles 12 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.12 Acta No.28 de la sesión extraordinaria, del lunes 17 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.13 Acta No.29 de la sesión ordinaria, del miércoles 26 de mayo del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.2.14 Acta No.30 de la sesión ordinaria, del miércoles 16 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria apuntó: "Asimismo, las actas 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2021, que aparecen en el orden del día de hoy, han estado publicadas en la página de la Cámara desde el día 05 de octubre del año 2021, para fines de que ustedes las revisen y hagan las observaciones de lugar. Hasta el momento de estas palabras no se ha reportado ninguna observación sobre las mismas. Por lo tanto, como ya han cumplido el plazo reglamentario para su aprobación, someto, en ese sentido, que sean liberadas de lectura todas estas actas".

Votación 001

Sometido a votación que las actas Nos. 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021, fuesen liberadas del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 VOTOS EMITIDOS.

Pasada la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: "Llamo a los señores diputados a sus curules; los que no se registraron en el inicio de la sesión, entonces, con la votación se registran. Ya vieron que aunque contamos con el cuórum, lamentablemente, no tuvimos la votación válida".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 15 DE 94

Votación 002

Sometido a votación, por segunda vez, que las actas Nos. 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021, fuesen liberadas del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 003

Sometidas a votación las actas Nos. 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021, resultaron: APROBADAS. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Aprobadas las actas, pasamos al 8.4.1 del orden del día de hoy".

A viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán señaló: "Presidente, en virtud del artículo 57, párrafo II, pido la palabra, si usted me lo permite".

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Como usted está tan reglamentario, se dice: 'de procedimiento', para ayudarlo".

A viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán apuntó: "Es correcto, presidente. De procedimiento".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria observó: "Porque, como usted sabe, lo que procede, o sea, el orden que llevamos, es precisamente seguir los puntos del orden del día".

A viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán enfatizó: "¿Puedo usar un turno de procedimiento?, si usted me lo permite".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 16 DE 94

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Sí, adelante. Tiene la palabra el diputado Pedro Botello".

En uso de su turno de procedimiento, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán expresó lo siguiente: "Presidente, el procedimiento es el siguiente: En el día de ayer se leyó un informe de gestión, que no corresponde con el Reglamento, porque no existe un informe de gestión de una Comisión Especial, y menos en las condiciones que se presentó. El informe de gestión lo presenta el presidente de la comisión, y es una información de una comisión que trabajó anteriormente un tema. En este caso, cuando se trata de un período legislativo nuevo, según lo contenido en el artículo 152 del Reglamento, las comisiones tienen dos decisiones: rendir informes favorables o informes desfavorables. ¿Qué dice el artículo 57?, dice lo siguiente: 'Reglas y excepciones del orden del día. Párrafo I.- Cuando en una sesión no se haya agotado el orden del día señalado para ella, en la siguiente sesión se continuará hasta su conclusión', que es el caso, en el día de hoy estamos ante el orden del día de ayer, que no se pudo concluir. ¿Qué establece el párrafo II de ese artículo?, lo siguiente: 'No se tratará ningún asunto fuera del orden del día anterior, a menos que se acuerde alterarlo por las dos terceras partes de los votos de los diputados presentes, a propuesta del presidente o a iniciativa de un diputado'. En este caso, nosotros estamos pidiéndole, con todo el respeto, a vuestra Presidencia, que someta a votación la alteración del orden del día, para que se coloque el proyecto de ley que libera el 30% de los fondos de pensiones a los trabajadores. Se lo pido humildemente, se lo pido en nombre del Reglamento, que someta al hemiciclo la alteración del orden del día, para que se conozca, en el día de hoy, el proyecto de ley que libera el 30%, y decidamos su estatus, porque evidentemente que la comisión, de manera irregular, ha rendido un informe, y no solo eso, lo han suscrito, y eso es violatorio de los procedimientos reglamentarios de este cuerpo legislativo. En ese sentido, le reitero, en nombre de este Reglamento y en nombre de las disposiciones del artículo 57, párrafo II, que así lo ordena; si las dos terceras partes de los presentes votan, podremos conocer esta propuesta y decidir, de manera definitiva, la suerte del proyecto de ley del 30%. Y lo hacemos en nombre de la bancada del Partido Reformista Social Cristiano y en



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 17 DE 94

nombre de ciento doce diputados que suscribimos el proyecto de ley del 30%. De esta forma, daremos una respuesta positiva o negativa al país, con relación a este proyecto de ley del 30%, que tiene tanto tiempo en este Congreso".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Le informo, querido diputado Botello, pónganme atención, por favor, que para pedir un procedimiento lo ideal es que usted no se meta al fondo de la cuestión que está pidiendo. Usted lo que está pidiendo es una modificación de agenda; y no me puedo quedar callado, porque si me quedo callado, queda en el acta lo que usted dijo, y parecería que sí, que yo violenté el Reglamento. Yo no he violentado el Reglamento, aquí se sometió un informe de gestión que el Pleno, simplemente, conoció en el área de lectura de Por tanto, no corresponde continuar la discusión de un tema que, correspondencia. sencillamente, se leyó el informe de lo que la comisión había hecho, y punto. En ese sentido, yo le quiero sugerir, y se lo sugiero por la delicadeza del tema, y le pido, por favor, que tome asiento (el diputado Botello Solimán se sienta), y les pido a los señores diputados, también, que tomen asiento. En este caso, nosotros lo que queremos decirle es que no hay necesidad, y es lo que yo le he dicho siempre, ese es mi discurso, y se lo he dicho no solamente a usted, sino también a algunos legisladores, en este caso no diputados, de usted querer poner a una parte de la Cámara como que somos los malos de la película y a otra como que son los buenos de la película, para usted tratar de hacer política a costillas de la imagen de nosotros. Eso es lo que yo le he reclamado, y eso no es hoy que se lo he dicho, yo se lo he dicho desde hace muchísimo. ¿Qué yo le solicito?, si usted quiere, con mucho gusto, yo mañana, que tenemos reunión de la Comisión Coordinadora a las nueve (9:00) de la mañana, le invito para que usted participe, y ahí determinemos si procede que coloquemos, en la propuesta del orden del día de la semana que viene, para que discutamos esa pertinencia, y no venga usted a querer colocar aquí a los colegas, '¡ah!, este se opone al 30%' o 'aquel está a favor', porque no es necesario, porque no estamos discutiendo el fondo del proyecto, ¿usted me entiende? Aquí va a venir el momento de discutir quién está a favor y quién está en contra, pero ahorita yo lo someto, y los que no estén de acuerdo con que el tema, por razones procedimentales o por la razón que sea, se incluya para la



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 18 DE 94

discusión del día de hoy, sorpresivamente, y entonces, usted hace unos 'en vivos', y quiere ponerlo, quiere colocarlo, para que la gente piense que están en contra. Yo respeto la forma de cada quien de hacer sus cosas, pero creo que no es lo que más le suma a un proyecto que como ese, usted sabe, también, que tiene serias y graves implicaciones, y que, por lo tanto, tiene que ser una decisión un poco sopesada por parte de los señores legisladores. Aclaro, aunque yo sé que va a valer de muy poco, que la primera vez que ese proyecto fue al orden del día fue a propuesta de este humilde servidor, porque en una sesión bastante accidentada, hicimos un acuerdo de que lo íbamos a poner para una próxima, porque estábamos en un momento de pandemia cruda, cuando no conocíamos la enfermedad, y yo propuse, luego, honrando mi palabra, que el proyecto fuera al orden del día; no era yo el presidente. Segundo, las dos veces que se aprobó, en primera y segunda lectura, ahí están los registros, también, está mi voto favorable. Entonces, es muy cómodo querer colocar a uno como que, '¡ah, no!, fulano se opone o fulano no se opone', entonces, yo creo que esa no es, tal vez es un estilo, pero no es la forma más elegante de usted colocar a todos los colegas que hacen vida legislativa aquí con usted, y que muchos de los cuales, como muy juiciosamente usted lo ha dicho, han sido firmantes y/o proponentes del proyecto. Entonces, esa es mi propuesta a usted, ¿para qué?, porque aquí todos los conflictos, todas las situaciones, perfectamente, se pueden resolver produciendo acuerdos, y yo estoy en la mejor disposición de hacerle una invitación para que mañana vayamos a la Comisión Coordinadora y veamos la pertinencia".

Hizo uso de la palabra nuevamente el diputado Pedro Tomás Botello Solimán y refirió: "Presidente, en modo alguno son mis intenciones colocar a nadie en situaciones difíciles".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria exclamó: "¡Qué bueno!".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán apuntó: "Cada quien actúa a su libre albedrío, lo que yo he planteado es que no existe informe de gestión de una Comisión Especial, y por eso, dije...



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 19 DE 94

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Botello Solimán y señaló: "Discúlpeme, diputado. Lo que pasa es que no vamos a hacer esa discusión ahora, pero si usted quiere, la hacemos".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán afirmó: "Sí, yo quiero que usted lo someta, y que sea el soberano que decida. Porque ayer aquí se dijo, presidente, que yo me transé con usted, y que usted me invocó a mí ayer. Entonces, yo necesito, presidente...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió, nueva vez, al diputado Botello Solimán y enfatizó: "Pero diputado, mire, yo no quiero hacer una discusión con usted. Esa es una posición muy subjetiva".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán añadió: "Entonces, yo necesito, presidente, que usted someta al soberano la solicitud, al tenor del artículo 57, párrafo II; las dos terceras partes pueden alterar la agenda, y usted lo sabe, presidente. Si no pasa, si se rechaza, mañana yo iré...

Intervino el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria y señaló: "No, no, un momentito. Si se rechaza, entonces, ya mi invitación no tiene sentido".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán determinó: "Muy bien, pues yo mañana no iré. Yo prefiero que usted lo someta a votación, conforme al artículo 57, presidente".

A viva voz, el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo señaló: "Presidente, yo pedí un turno".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria advirtió: "No, aquí no hay turnos. Aquí hay un tema previo y yo lo voy a someter, porque estoy...



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 20 DE 94

A viva voz, el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo interrumpió al diputado presidente e insistió: "Es de procedimiento, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Llamo a los diputados a que ocupen sus curules".

Al diputado Máximo Castro le fue concedido un turno y precisó: "Miren, yo siempre he dicho, porque lo aprendí, que el que no es capaz de llegar a acuerdos no es capaz de dirigir nada. Lo más importante en este parlamento, y en cualquier parlamento del mundo, es tratar de consensuar".

Intervino el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria e indicó: "Escuchemos al decano".

El diputado Máximo Castro apuntó: "Yo quisiera que el vocero del PLD (alude al diputado Gustavo Antonio Sánchez García, quien hacía comentarios a viva voz) me escuchara, porque cada vez que yo voy a hablar él inventa una conversación. ¡Pero yo tengo la palabra!".

A viva voz, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García exclamó: "¡Pero hable!".

El diputado Máximo Castro enfatizó: "¡Vocero, quiero la palabra!; ¡quiero la palabra, vocero!".

A viva voz, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García profirió: "¡Es Pacheco que la da!".

Retomó la palabra el diputado diputado Máximo Castro y continuó manifestando: "Lo más importante en un parlamento es tratar de construir un consenso; un programa que tiene el vocero del PLD que se llama 'Consensuando'. Entonces, el consenso genera armonía, y más cuando el presidente está llamando a un representante de nuestro bloque, y le pido excusa al vocero (alude al diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza), pues no soy vocero, lo que soy es parte del bloque.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 21 DE 94

Realmente, quiero aprovechar para llamar a nuestro colega Pedro Botello, que ha venido librando una lucha en beneficio de esa conquista para los trabajadores, en la que hemos estado envueltos todos, y en la que hemos pagado un precio, como bloque, a que si el presidente va a tener mañana un encuentro con el liderazgo de la Cámara, en el que estará el vocero del PLD, bueno, pues, nosotros le vamos a decir a nuestro representante que lo más importante es el entendimiento para lograr objetivos, y a veces, aunque no se logren los objetivos, el entendimiento deja un camino a transitar. Por lo que, creo que en la petición que le está haciendo el presidente a nuestro representante de los trabajadores y de la lucha de ese 30%, que lo ha hecho con mucho valor y con mucha responsabilidad, lo importante es el entendimiento para que logremos objetivos, cuales sean, pero tenemos que hablar, tenemos que conversar. Entonces, nosotros, desde esta representación pequeña, que ese es el defecto que tiene, y que por eso es que el vocero del PLD la encañona contra nosotros, porque nos mide el tamaño que tenemos, pero no mide el coraje que nosotros poseemos y el que sabemos aplicar. Entonces, yo creo, presidente, que mañana es la cita en la Comisión Coordinadora; el presidente no está diciendo que lo va a rechazar en la Comisión Coordinadora, está diciendo que lo analicemos ahí. Entonces, ahí habrá de construirse la posibilidad, dentro de la armonía, de que lleguemos a un acuerdo y podamos consensuar lo que, realmente, mejor convenga para que este proyecto siga transitando el camino que debe transitar. Es decir, Botello, que en tu nombre y en el nombre del bloque, que mañana estemos en la cita que usted acaba de hacerle, presidente, al bloque del Partido Reformista Social Cristiano".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria comentó: "Puede ir el bloque completo".

A viva voz, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García señaló: "Presidente, el bloque del PLD quiere hablar; ya él (alude al diputado Botello Solimán, quien, puesto de pies, se aprestaba a tomar otro turno) ha hablado tres veces".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 22 DE 94

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Pero espérate, Gustavo; ese es el sacrificio que tenemos que hacer los demócratas para lograr los consensos. Dennos un chancecito. Diputado Pedro Botello, tiene la palabra".

Nueva vez, en el uso del turno concedido, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán se expresó como sigue: "Cuando el vocero de voceros, decano de decanos, diputado de diputados, Máximo Castro habla, hay que hacer reverencia; la experiencia se impone, pero hay un elemento, presidente, que lacera severamente nuestra dignidad. Yo quisiera decirle que estoy totalmente de acuerdo; pero de ayer para acá, se han hecho pronunciamientos, de manera soterrada, despiadada y desconsiderada en contra de nuestra persona. Lo último que se dijo fue que yo me quedé sentado, allá en mi oficina, esperando que pasara este proceso. Presidente, yo le voy a pedir excusas a usted, y le voy a pedir excusas a Máximo, pero ¡por favor!, someta el procedimiento, ¡por favor!, someta el procedimiento, aunque me avasallen, aunque me humillen, pero permítalo, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: "Aquí no se trata de humillar a nadie, a usted nadie lo quiere humillar, lo que le he pedido es que no trate usted de colocar a los diputados como si unos son buenos y otros son malos, eso es lo que yo le he pedido".

Al diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo le fue concedido un turno y externó lo siguiente: "Este es el parlamento. Nosotros, he de suponer que somos los que hacemos las leyes, y si las hacemos, tenemos que conocerlas. ¿Por qué es extemporáneo?, y ciertamente, el Pleno es soberano, pero los procedimientos son los procedimientos. El artículo 158 del Reglamento establece, con mucha claridad, que las agendas de la semana las aprueba la Comisión Coordinadora y las somete el Pleno. Entonces, la modificación de la agenda debió hacerse el primer el día, es decir, el martes, porque las agendas, dice ese artículo, son semanales, y al ser semanales se da unidad, porque el artículo 77 establece que el Congreso es uno, la unidad de la Cámara de Diputados. Obviamente, vuelvo y reitero, el Pleno tiene absoluta soberanía para



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 23 DE 94

modificar, incluso, este Reglamento, *in voce*, hoy, si se sometiera, este Reglamento hoy lo puede modificar. Pero la Comisión Coordinadora aprobó una agenda para el martes 19, para el miércoles 20 y para el jueves 21, y esa agenda fue avalada por este Pleno. Obviamente, si alguien secunda al diputado Pedro Botello y obtiene la dos terceras partes, que ese es el primer procedimiento, entonces se conoce la modificación de la agenda, y después, qué punto de la agenda se va a modificar, o qué punto se va a incluir o qué punto se va a sacar. Es lo que quería aclarar, porque nosotros tenemos que cuidarnos para legislar conforme a la Constitución y al Reglamento".

Habló a continuación el diputado Gustavo Antonio Sánchez García y precisó: "Miren, formalmente, quiero agradecer al decano de todos los diputados, Máximo Castro, por haber promovido mi programa, claro que sí, ¡gracias!, mi programa 'Consensuando'. De lo que se trata, en esta ocasión, básicamente, es que el honorable diputado Máximo Castro, de una forma muy oportuna, trata de persuadir a un colega de su bancada sobre su propuesta de modificar la agenda. Para nosotros modificar una agenda aprobada ya, en el día de ayer, sometida por la Comisión Coordinadora, como dice Dionicio Rodríguez, requeriría las dos terceras partes, pero el honorable Pedro Botello puede pensar que ya ganó, porque de una forma muy particular quiere traer el tema de la devolución del 30%, cuando no es el tema que se está discutiendo. Pero voy más allá: presentar una iniciativa como esa para ser discutida en este Pleno, realmente, requiere, no solamente el consenso, sino más bien, la pertinencia del mismo, y ya él puede decir que está ganando, ¡claro que sí! Yo pienso que el honorable Pedro Botello, de una forma u otra, se ha empoderado de una aspiración de la sociedad, que con justa razón entiende que se le debe devolver, mínimamente, el 30%; y que una gran cantidad de legisladores dice: 'pero es lógico, jes lógico!', pero es un asunto de ver la pertinencia y el hemiciclo no lo ve en este momento. Por lo tanto, permítanme decirles, que desde que la Comisión Coordinadora ha estado gestionando las agendas, nosotros llamamos la atención a los legisladores, para que las modificaciones que se fuesen a presentar en las agendas estuvieran debidamente avaladas, y no poner temas que uno no ha tenido la oportunidad de discutir. Nosotros, que tenemos varios períodos, sabemos que se



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 24 DE 94

había constituido en una práctica modificar la agenda, se traía un tema a discusión del Pleno, se

sometía a votación esa propuesta, y muchas veces no había total dominio de lo que uno estaba

votando. Así que llamamos la atención a todos los diputados, para que las iniciativas sean

tramitadas a través de sus voceros, a los fines de que, por lo menos veinticuatro horas antes,

tuviéramos conciencia de los temas que íbamos a discutir. En esa dirección, no fue que le

pusimos un candado a la modificación de agenda, fue que hicimos un razonamiento lógico para

evitar que votemos como manada por iniciativas que no conocíamos. Por lo tanto, y bajo esa

consideración, no estamos nosotros, como bloque, discutiendo la pertinencia o no del 30% o de

la Ley 87-01, ese no es el tema, el tema es que no estamos en la disposición de modificar la

agenda, como ha sido una práctica. En esa dirección, el bloque del PLD no está de acuerdo con

las modificaciones de agenda".

En momentos en que el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se aprestaba a someter a

votación, a viva voz, los diputados José Horacio Rodríguez Grullón y Tulio Jiménez Díaz

solicitaban la palabra. En consecuencia, el diputado presidente enfatizó: "No, no, voy a someter

la propuesta. Yo he estado, mi querido Tulio, evitando lo que se quiere, pero en aras de evitar lo

que se quiere, pues yo no puedo permitir el caos".

En este instante, el diputado Tulio Jiménez Díaz hacía comentarios a viva voz.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Someto a votación la petición del

diputado Pedro Botello de que se modifique el orden del día de hoy, para la inclusión del tema

que él ha propuesto".

Votación 004

Sometida a votación la modificación del orden del día solicitada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para incluir el conocimiento de la iniciativa número 05341-2020-2024-CD, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 VOTOS EMITIDOS.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 25 DE 94

Debido a que en el transcurso de la votación, el diputado Tulio Jiménez Díaz seguía emitiendo comentarios a viva voz, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Yo sé que lo que usted quiere es hacer un show, porque lo estoy viendo desde temprano y he estado evitándolo. Ya salió en la televisión y lo están grabando todos los periódicos".

Votación 005

Sometida a votación, por segunda vez, la modificación del orden del día solicitada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para incluir el conocimiento de la iniciativa número 05341-2020-2024-CD, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 VOTOS EMITIDOS.

Ante el murmullo que había en el hemiciclo, durante la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Pido a los señores diputados que tomemos esta decisión dentro del marco del orden, porque la democracia se expresa". Finalizada la votación, el diputado presidente señaló: "La votación fue no válida, por lo tanto, tal y como indica nuestro Reglamento, tenemos que esperar tres minutos para hacer la próxima votación. Si no hay resultado, lamentablemente, me voy a ver precisado a dejar sobre la mesa la petición que ha hecho el distinguido diputado".

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece, en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

Transcurrido el tiempo reglamentario de espera, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Bien, señores, vamos arriba. Esta es la tercera votación, si la votación no tiene cuórum, como ha pasado con las otras dos, de acuerdo a lo que establece el párrafo IV, del artículo 109 de nuestro Reglamento, la petición queda sobre la mesa, y vamos, de inmediato, a nuestra agenda ordinaria".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 26 DE 94

Votación 006

Sometida a votación, por tercera vez, la modificación del orden del día solicitada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para incluir el conocimiento de la iniciativa número 05341-2020-2024-CD, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 VOTOS EMITIDOS.

La modificación del orden del día solicitada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para
incluir el conocimiento de la iniciativa número 05341-2020-2024-CD, quedó sobre la mesa.
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
3.1. Lectura de correspondencias.
No hubo.
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.
No hubo.
4. Turnos previos.
No hubo.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 27 DE 94

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo e orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 28 DE 94

8.2. Proyectos prioriza	dos.
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.3. Proyectos para se primera.	gunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
	(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 8.4.1: Provecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al señor presidente de la República instruir al director general de Alianzas Público-Privadas en torno a la construcción de una zona franca de libre comercio exterior en la provincia La Romana. (Proponente: Plutarco Pérez). Depositado el 08/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 08/12/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 08/12/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.33 del 08/12/2020. Plazo vencido el 07/01/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 19/07/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, 05/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 19/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 19/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión por ausencia del proponente en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021.

»Número de Iniciativa: 04914-2020-2024-CD

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 29 DE 94

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL LE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ZONA FRANCA DE LIBRE COMERCIO EXTERIOR EN LA PROVINCIA LA ROMANA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y

COMERCIO

PRESIDIDA POR: DIPUTADO DARÍO DE JESÚS ZAPATA

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión
- 5. Anexos:
 - a. Acta No.10-PLO-2020 de la reunión del jueves, 24 de junio de 2021;
 - b. Control de asistencia de la reunión del jueves, 24 de junio de 2021;
 - c. Reporte No.93/21, del 24 de marzo de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No. 04914-2020-2024-CD.

Presentado por: Comisión Permanente de Industria y Comercio.

Versión: 1.0



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 30 DE 94

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual le solicita al señor presidente de la República instruir al director general de Alianzas Público-Privadas en torno a la construcción de una zona franca de libre comercio exterior en la

provincia La Romana.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.04914-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al director general de Alianzas Público-Privadas en torno a la construcción de una zona franca de libre comercio exterior en la provincia La Romana. Tiene como proponente al diputado **Plutarco Pérez.** Depositada el 8 de octubre de 2020. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.33, Ordinaria, del 08 de diciembre del 2020. Plazo vencido el 07 de enero de 2021.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-PLO-2021 del 19 de marzo de 2021, en la que fue presentada; No.02-PLO-2021 del 21 de abril de 2021; No,04-PLO-2021 del 5 de mayo de 2021, en la que recibió a los señores José Ulises Rodríguez, director del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), y Yolanda Martínez, de Pro-Competencia; No.05- PLO-2021 del 12 de mayo de 2021; No.10-PLO-2021 del 24 de junio de 2021, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, catorce considerandos, tres vista (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Su objetivo es la construcción de una zona franca en la provincia La Romana.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 31 DE 94 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Industria y Comercio apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al señor presidente de la República instruir al director general de Alianzas Público-Privadas en torno a la construcción de una zona franca de libre comercio exterior en la provincia La Romana, luego de analizar la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), recibir a la señora Yolanda Martínez, presidenta Pro-Competencia y Yarisabel Marmolejos, consultora Jurídica Proindustria, decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y, a la vez, solicitarle dar el voto afirmativo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) realizar los estudios de factibilidad para la creación de una zona franca en la provincia La Romana.

Considerando primero: Que es deber del Estado reconocer y garantizar la libre empresa, comercio e industria; así como dictar medidas para regular la economía y promover planes nacionales de competitividad e impulsar el desarrollo integral del país, estimulando la instalación y desarrollo de nuevas empresas cuya producción sea destinada principalmente al mercado exterior;

Considerando segundo: Que la declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y convenios internacionales de los cuales la República Dominicana es signataria, consignan el derecho que tienen los pueblos de todas las naciones, a recibir por parte de los Estados las atenciones y los servicios esenciales para la subsistencia humana;

Considerando tercero: Que la provincia La Romana ha tenido un crecimiento demográfico importante, un desarrollo económico sostenible en los últimos años y una mejor conexión al mercado internacional la cual beneficiaría en gran medida la actividad turística, los medios de transporte y las exportaciones a través de los puertos, aeropuertos y otras vías de comunicación de la región;



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 32 DE 94

Considerando cuarto: Que la provincia La Romana está ubicada estratégicamente cerca de los principales centros de exportaciones, tales como los muelles turísticos de las provincias La Romana y San Pedro de Macorís; aeropuertos de Las Américas y de Punta Cana y los más grandes y potentes polos turísticos del país Punta Cana-Bávaro, Miches-Sabana de la Mar y

Bayahíbe-Dominicus;

Considerando quinto: Que es necesario promover acciones y propuestas que puedan ser desarrolladas tratando de aprovechar la ubicación geográfica convirtiendo la región este en una zona libre internacional, que funcione como zona franca y centro de acopio para el comercio local e internacional, y que desde aquí se continúe la cadena de distribución y exportación, con un mercado libre cerca de los grandes consumidores del este, supliendo la zona turística y sirviendo de punto de recolección, embalaje, empaque, control sanitario y aduanal para productos agropecuarios e industriales de origen dominicano y

extranjero;

Considerando sexto: Oue además, es el centro de reabastecimiento de alimentos para los cruceros turísticos que vengan hasta el muelle turístico de La Romana, por lo que crearía las condiciones para brindar el servicio con los más elevados estándares de calidad;

Considerando séptimo: Que la creación de una zona franca en la provincia La Romana es una visión de desarrollo de políticas estatales para eliminar barreras comerciales y trámites burocráticos con la esperanza de atraer nuevos negocios e inversiones extranjeras.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.47-20 de Alianzas Público-Privadas, del 20 de febrero de

2020;

Vista: La Ley No.37-17, que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio

y Mipymes, del 3 de febrero de 2017;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 33 DE 94 RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) realizar los estudios de factibilidad para que se construya una zona franca en la provincia la Romana.

Por la Comisión Permanente de Industria y Comercio:" (sic)

COMISIONADOS: Pedro Antonio Martínez Moronta, presidente en funciones; Darío de Jesús Zapata Estévez, presidente; Nicolás Hidalgo Almánzar, secretario. Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Ramírez de los Santos, Manuel Miguel Florián Terrero, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Manuel Antonio Díaz Santos, Juan Carlos Echavarría Milané, José Benedicto Hernández Tejada, Tulio Jiménez Díaz, Eddy Oscar Montás Guerrero y Omar Leonel Fernández Domínguez, miembros.

FIRMANTES: Pedro Antonio Martínez Moronta, presidente en funciones; Darío de Jesús Zapata Estévez, presidente; Nicolás Hidalgo Almánzar, secretario. Franklin Ramírez de los Santos, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Juan Carlos Echavarría Milané, José Benedicto Hernández Tejada, Eddy Oscar Montás Guerrero y Omar Leonel Fernández Domínguez, miembros.

Sometido el proyecto a su única discusión, le fue concedida la palabra al diputado Plutarco Pérez, proponente del proyecto, quien manifestó lo que sigue: "Como bien expresa la resolución que hoy estamos presentando, presidente, estamos tomando la palabra al excelentísimo señor Presidente de la República, en cuanto al apoyo que le ha estado brindando a las iniciativas de alianzas público-privadas, para que este sector implemente proyectos de conjunto que puedan contribuir al desarrollo integral de la República Dominicana. La provincia de La Romana es una de las que ha experimentado el mayor desarrollo poblacional en los últimos años. En la década de los setenta, el crecimiento industrial de nuestro pueblo fue extraordinario, pero ya para finales de los noventa, la industrial textil fue desapareciendo en gran medida y esto nos afectó grandemente. Desde hace unos años, las zonas francas han tomado, nueva vez, un auge importante, y la demanda de espacios industriales para la instalación de nuevas empresas se hace necesario en nuestra provincia. El espíritu de la resolución que hoy estamos presentando, principalmente, busca la construcción de una zona franca con características especiales, que



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 34 DE 94

tienda a aprovechar todas las facilidades que le brinda la ubicación geográfica que tiene la provincia de La Romana. Nuestra provincia cuenta con infraestructuras importantes que pueden ser aprovechadas para el comercio exterior, y además, serviría de incentivo a los empresarios exportadores, para que la puedan utilizar como base para el empaque y el embalaje de mercancía, tanto para el exterior, como para su distribución en el país. Nuestra provincia está ubicada cerca de los principales muelles, puertos y aeropuertos del país, a cuarenta minutos del Aeropuerto Internacional de Punta Cana, a cuarenta minutos del Aeropuerto Internacional de Las Américas, a cuarenta minutos del Puerto Multimodal Caucedo, pero, además, tenemos el muelle turístico de La Romana que está en nuestra costa, y tenemos el Aeropuerto Internacional de La Romana que está a diez minutos de la ciudad; lo que indica que todos estos puertos y aeropuertos que hemos mencionado sirven para la transportación de mercancías, desde la República Dominicana hacia el exterior. Presidente, los productos agropecuarios que se producen en nuestro país, que van a ser exportados hacia Europa, salen del país por la Región Este. Entonces, La Romana puede servir fácilmente para que los empresarios productores del país puedan utilizar esa ventaja que nosotros les ofrecemos, generando, de paso, una fuente de riqueza importante para nuestra región, y principalmente, para la provincia. Estamos convencidos que con la creación de esta zona franca modelo que estamos solicitando, la provincia de La Romana generaría de diez a quince mil empleos, que sería de gran importancia para nuestra República, pero, además, estaríamos enviando un mensaje de modernidad, de desarrollo y de creación de riqueza en nuestra Región Este, que tanto lo necesita. Por muchos años hemos estado trabajando por el desarrollo de nuestro pueblo, y hay muchas personas interesadas en esta zona franca. Nosotros, en nuestro pueblo, contamos con dos parques industriales, pero en este momento no son suficientes para los empresarios que quieren instalarse, ni para la demanda de empleos que tiene nuestra provincia. Por eso, hoy decimos que la provincia de La Romana necesita esta zona franca para generar riquezas y dar oportunidades a los innovadores, a los inversionistas y a los jóvenes que se quieren desarrollar en nuestro pueblo. Tenemos jóvenes que han salido de la universidad, que necesitan oportunidades, y la creación de fuentes de empleos es una de las mejores vías que tenemos para que ellos se desarrollen. Por eso, presidente, el informe que rinde la comisión está



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 35 DE 94

enviando el proyecto al Ministerio de Industria y Comercio, y nosotros entendemos que es correcto, porque hay una hegemonía entre el Ministerio de Industria y Comercio y las alianzas público-privadas; desde allí pueden encaminar la iniciativa y sacarle todo el provecho. Nosotros estaremos pendientes y dando seguimiento a esta iniciativa, porque estamos convencidos de que con la aprobación de ella, podremos conversar con mayor firmeza y diligencia, tanto con el ministro de Industria y Comercio, como con el director de Alianzas Público-Privadas. Por eso, hoy día, haciendo uso del informe que se rinde, que es muy preciso y convincente, le pedimos al hemiciclo que vote favorablemente por esta resolución, que la provincia de La Romana se lo va a agradecer, e igualmente, el país sería grandemente beneficiado".

Durante la intervención del diputado Plutarco Pérez, asumió la dirección de la sesión, momentáneamente, la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos, en sustitución del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Se le otorgó la palabra al presidente de la comisión, diputado Darío de Jesús Zapata Estévez, quien señaló: "La Comisión Permanente de Industria y Comercio que estudió este proyecto de resolución, rindió un informe favorable, después de hacer los estudios pertinentes y escuchar a ProCompetencia y a PROINDUSTRIA, para recomendar al Presidente de la República instruir al Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes que se realice un estudio de factibilidad, para construir una zona franca en la provincia La Romana, para que esta se pueda seguir desarrollando de manera sostenible. Por lo que, nosotros solicitamos a todos los honorables diputados y diputadas el voto favorable".

El siguiente turno fue agotado por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, quien externó: "Nosotros, bajo ninguna circunstancia, podríamos pasar por alto la solicitud que hace mi colega, el diputado Plutarco Pérez, y otro proyecto parecido (refiriéndose a la iniciativa número: 05064-2020-2024-CD), del diputado Eugenio Cedeño, voy a agotar un solo turno para los dos, ya que ambas propuestas las hemos suscrito como coproponente. La Romana es una provincia pujante,



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 36 DE 94

un pueblo de hombres y mujeres trabajadores. Como bien decía un personaje que nosotros llamamos 'Mañao': 'La Romana es el trabajo, si no lo busca arriba, lo busca abajo', refiriéndose a la gran industria azucarera y a la gran industria textil que en ese momento estaba en su mejor apogeo en la parte este de la ciudad, en Villa Verde. Queremos destacar las virtudes de esta iniciativa y respaldarla firmemente. La Romana necesita nuevos atractivos, somos una provincia eminentemente industrial y turística, pero, también, necesitamos volver a abrir la zona franca. La zona franca se constituyó, en un momento, en el principal elemento de desarrollo de nuestra provincia, después del Central Romana, que le permite y le da espacios laborales a más de veinticinco mil empleados. Hoy vemos con beneplácito esta propuesta de una nueva zona franca en dos vertientes, la que plantea el diputado Plutarco Pérez y la que plantea el diputado Eugenio Cedeño; ambas propuestas las vamos a respaldar, porque La Romana merece que nosotros, sus legisladores, votemos por iniciativas que vayan en provecho de ella y en desarrollo del pueblo, y sobre todo, de los hombres y mujeres de trabajo".

Habló a continuación el diputado Eugenio Cedeño Areche y dijo: "Yo quiero expresar mi respaldo a esta iniciativa, la petición del diputado Plutarco Pérez está muy bien formulada en el proyecto que presenta, pero resulta que el informe le cambia la naturaleza, y ahí se va a configurar lo que le dijo Jesucristo a los discípulos que oraban y pedían y no recibían, y él les dijo: 'ustedes piden y no reciben porque piden mal'. Estoy completamente de acuerdo con la instalación de la zona franca de libre comercio internacional que pide el compañero Plutarco Pérez, pero la comisión le cambió la naturaleza cuando dice, y escúchenme: 'Resuelve. Único: Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes realizar los estudios de factibilidad para que se construya una zona franca en la provincia La Romana'. El dispositivo no está pidiendo una zona franca de libre comercio internacional, y el título que le pone el informe a la resolución es: 'Proyecto de resolución que solicita una zona franca en La Romana', dando a entender que en La Romana no hay zona franca o que está pidiendo, pura y simplemente, una zona franca normal de las que hay, de las que conocemos en el país. Y es que



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 37 DE 94

la visión de Plutarco es correcta cuando pide una zona franca de libre comercio internacional, que es algo muy distinto a una maquiladora, ¿saben lo que es una maquiladora?, son empresas que se dedican a ensamblar productos que vienen semiterminados, ropa que viene cortada, o a ensamblar productos en el país con exención de impuestos; eso no es una zona franca de libre comercio internacional. Por tanto, yo hago un llamado al proponente de esta interesantísima iniciativa, y a la comisión, si es necesario, a que se reúnan de nuevo o que se modifique, ahora, en el informe, para que se mantenga el pedimento que ha hecho el compañero Plutarco, porque resulta que en La Romana hay dos zonas francas y las dos son factibles, y son tan factibles que yo estoy pidiendo una, también, para el municipio de Villa Hermosa. Pero yo no estoy pidiendo una zona franca de libre comercio internacional para Villa Hermosa, yo estoy pidiendo una zona franca donde vengan fábricas y se instalen a preparar productos para exportar; pero algo tan especial, como está pidiendo Plutarco, que yo lo apoyo, yo creo que el dispositivo, entonces, debe variar para que se refiera a lo que él pidió en su proyecto, que es algo diferente a una zona franca, a una maquiladora, ¿me he explicado? Entonces, yo dejo eso en mano del presidente de la comisión y del proponente del proyecto".

En el transcurso de la intervención del diputado Cedeño Areche, fue designado como secretario ad hoc el diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar, ante la salida momentánea de la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

Hizo uso de la palabra nuevamente el proponente del proyecto, diputado Plutarco Pérez, y precisó: "Presidenta, la comisión que estudió el proyecto, yo diría, que hizo una interpretación correcta, en buen estado legislativo, y me gustaría que el presidente o la presidenta me escuchen, porque vamos a hablar de tecnicismos, que es importante que los colegas lo entiendan. El tecnicismo nos indica que muchas veces un legislador solicita un proyecto, en una dirección, y cuando llega a la comisión que la Cámara encargó de su estudio y ponderación, la variación que se hace allí puede ser hasta un 99% de lo que ha presentado el proponente original, porque las comisiones son el laboratorio de leyes que tiene el parlamento. En ese laboratorio de leyes y



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 38 DE 94

resoluciones que tiene el parlamento las comisiones son libres, en todo el sentido de la palabra, para hacer las modificaciones que entiendan convenientes para garantizar la mejor aplicación de la norma legislativa que se está estudiando. Cuando yo estudié el informe que rindió la comisión, tengo que concluir en que interpreta, favorablemente, tanto para la provincia de La Romana, como el sentimiento que teníamos al momento de elaborar la resolución, y que ese informe se corresponde con la demanda que nosotros estamos requiriendo. Por lo que, nosotros entendemos las inquietudes del colega (refiriéndose al diputado Cedeño Areche), pero creo que podemos unificar criterios y apoyar el proyecto, porque cuando se haga el estudio que se está recomendando al Ministerio de Industria y Comercio, ese estudio es el que va a definir qué es lo que conviene para la provincia de La Romana, no un legislador que no ha hecho ningún estudio. Sabiamente, la comisión ha decidido, bueno, que se haga el estudio, para que de ahí surja lo que conviene hacer y lo que es factible para la provincia de La Romana. Por lo que, yo, presidente, y colegas diputados y diputadas, les solicito el voto favorable por la resolución, porque ha sido elaborada con el mejor criterio y el mejor propósito".

Durante la intervención del diputado Plutarco Pérez, reasumió la conducción de los trabajos legislativos, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

También, durante la intervención del diputado Plutarco Pérez, se reincorporó a los trabajos legislativos la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, dirigiéndose al diputado Zapata Estévez, apuntó: "Zapata, presidente de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, yo pienso que la aclaración hecha por el diputado Plutarco se basta. Yo no entendía, pero cuando él explicó, más he leído la recomendación, la veo correcta, porque se basta, no transgrede nada".

A viva voz, el diputado Darío de Jesús Zapata Estévez expresó: "De acuerdo, no hay problema".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 39 DE 94

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, dirigiéndose al diputado Cedeño Areche, preguntó: "¿Usted mantiene su petición, diputado Cedeño?".

El diputado Eugenio Cedeño Areche respondió: "Presidente, lo que yo digo es que pedirle al Poder Ejecutivo que haga un estudio para ver si es factible una nueva zona franca en La Romana, habiendo dos zonas francas en La Romana...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Cedeño Areche y refirió: "Yo le recuerdo, mi querido diputado, que esta es internacional".

El diputado Eugenio Cedeño Areche precisó: "Dele para allá y votemos por ella, estamos de acuerdo. Es que no dice 'internacional', presidente, en ninguna parte, ni en el título, ni en el dispositivo lo dice. Dice: 'un estudio para hacer una zona franca en La Romana', únicamente, y ¿qué van hacer con eso?, lo van a tirar a un zafacón. No hay que hacer ningún estudio, porque en La Romana hay dos zonas francas, y yo quiero la zona franca internacional, presidente, yo la quiero, yo quiero la zona franca internacional de libre comercio en La Romana. Ahora, él está pidiendo, ahí en el informe, un estudio para ver si se puede hacer una zona franca en La Romana".

Así las cosas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Lo que pasa es que, ¿le digo la verdad?, con esa posición alguien, por suerte aquí no hay nadie que sea contrario a usted, porque aquí todos le queremos, le respetamos, lo admiramos y tenemos de usted el mejor criterio, pero alguien le coge esa posición y es capaz de retorcérsela, como están estas redes, y puede querer ponerlo a usted en contra, ¿usted me entiende?, cuando yo sé lo que le duele a usted su pueblo de La Romana. Vamos a aprobarla".

A viva voz, el diputado Eugenio Cedeño Areche expresó: "De acuerdo, presidente".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 40 DE 94

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Bien, gracias diputado Cedeño, gracias mil".

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio, resultó: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Este proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, asignar una partida económica en el presupuesto general del Estado para la construcción de la presa Don Miguel, municipio Dajabón, provincia Dajabón, y que instruya al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) a construir tan importante obra. (Proponentes: Sonia Agüero Morales, Esteban Antonio Cruz, Rafael Antonio Abel Lora, Héctor Darío Féliz Féliz, Napoleón López Rodríguez, Darío de Jesús Zapata Estévez, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Gaddis Enrique Corporán Segura, Llanelis Matos Cuevas, Juan Alberto Aquino Montero). Depositado el 04/11/2020. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 24/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.33 del 24/06/2021. Plazo vencido el 24/07/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 20/09/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 19/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 19/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021.

»Número de Iniciativa: 05064-2020-2024-CD



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 41 DE 94

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les pido a los exponentes, a los que vayan a apoyar, que lo hagan en la mayor brevedad, porque este proyecto cuenta con un amplio consenso".

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASIGNAR UNA PARTIDA ECONÓMICA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DON MIGUEL, MUNICIPIO DAJABÓN, PROVINCIA DAJABÓN, Y QUE INSTRUYA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) A CONSTRUIR TAN IMPORTANTE OBRA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 42 DE 94

5. Anexos:

- a. Acta No.04-SLO-2021 de la reunión del martes, 7 de septiembre de 2021;
- b. Control de asistencia de la reunión del martes, 7 de septiembre de 2021;
- c. Reporte No.545/21, del 7 de septiembre de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.05064-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente y

Recursos Naturales.

Versión: 1.0.

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al presidente de la República, asignar una partida económica en el presupuesto general del Estado para la construcción de la presa Don Miguel, municipio Dajabón, provincia Dajabón, y que instruya al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) a construir tan importante

obra.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.05064-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, asignar una partida económica en el presupuesto general del Estado para la construcción de la presa Don Miguel, municipio Dajabón, provincia Dajabón, y que instruya al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) a construir tan importante obra; fue presentada por los diputados (as) Sonia Agüero Morales, Darío de Jesús Zapata Estévez, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Esteban Antonio Cruz, Gaddis Enrique Corporán Segura, Héctor Darío Féliz Féliz, Juan Alberto Aquino Montero, Llanelis Matos Cuevas y Napoleón López



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 43 DE 94

Rodríguez. Depositada el 04 de noviembre de 2020. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 24 de junio de 2021. Tomada en consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 24 de junio 2021. **Enviada** a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.33 del 24 de junio de 2021. Plazo vencido el 24 de julio de 2021.

Tratada por la comisión en las reuniones No.29-PLO-2021, del 28 de junio de 2021, en la que fue presentada; No.04-SLO-2021, del 07 de septiembre de 2021, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, once considerandos, diez vistas que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, asignar una partida económica en el presupuesto general del Estado para la construcción de la presa Don Miguel, del municipio Dajabón, provincia Dajabón, e instruir al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) para que se construya tan importante obra.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, asignar una partida económica en el presupuesto general del Estado para la construcción de la presa Don Miguel, municipio Dajabón, provincia Dajabón, y que instruya al director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) a construir tan importante obra; luego de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y solicitarle dar el voto positivo para la aprobación del mismo.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 44 DE 94

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, asignar una partida en el presupuesto general del Estado del año 2022 para la construcción de la presa Don Miguel, municipio Dajabón, provincia Dajabón; e instruir a las autoridades pertinentes para la construcción de esta obra.

Considerando primero: Que es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que es de interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la zona fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva, así como la difusión de los valores patrios y culturales del pueblo dominicano;

Considerando tercero: Que la construcción de la presa Don Miguel sobre el río Masacre, municipio Dajabón, provincia Dajabón, beneficiará a todos los pobladores de esta demarcación y comunidades aledañas, mejorará las condiciones económicas y sociales de sus habitantes; además, contribuiría con el desarrollo de la actividad agropecuaria, así como con la producción de energía eléctrica, entre otros servicios consumo humano;

Considerando cuarto: Que con la construcción de la presa Don Miguel sobre el río Masacre, municipio Dajabón, provincia Dajabón, se lograría aportar los caudales necesarios para el mejoramiento del embalse de la presa La Pina, para así suplir el déficit que se genera en el canal Juan Calvo en los meses de bajo estiaje del río Masacre, en los cuales la demanda no es satisfecha en su totalidad; además, abastecería al acueducto municipal de Dajabón, que actualmente tiene un déficit de agua por la alta demanda de la población;



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 45 DE 94

Considerando quinto: Que de la construcción de la presa Don Miguel sobre el río Masacre, municipio y provincia Dajabón, dependen abundantes tierras aptas para cultivos, cuya potencialidad solo será posible incentivarlas con un adecuado suministro hídrico;

Considerando sexto: Que la presa Don Miguel sobre el río Masacre, municipio Dajabón, provincia Dajabón, tendrá una capacidad de almacenamiento de diez punto sesenta y tres millones de metros cúbicos de agua con un solo llenado, para abastecer a las comunidades de la provincia, la cual según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 contaba con una población de veintiocho mil habitantes;

Considerando séptimo: Que durante años la construcción de la presa Don Miguel sobre el río Masacre, municipio Dajabón, provincia Dajabón, ha sido una demanda de la población que requiere agua potable para esta demarcación, tras asegurar que este proyecto garantizará el suministro de agua permanente para la agricultura y el consumo humano;

Considerando octavo: Que es deber del Estado construir obras de infraestructura que promuevan el crecimiento económico de los municipios y de los que habitan en estos, para lograr de este modo el perfeccionamiento y desarrollo de la población.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.1521, del 20 de junio de 1938, Modificación a la división política del territorio;

Vista: La Ley No.64-00, del 18 de agosto del 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

Vista: La Ley No.158-01, del 9 de octubre del 2001, que Establece la ley de Fomento al Desarrollo Turístico para los Polos de escasos desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad y crea el Fondo Oficial de promoción Turística;



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 46 DE 94

Vista: La Ley No.202-04, del 30 de julio del 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, asignar una partida en el Presupuesto General del Estado del año 2022 para la construcción de la presa Don Miguel, municipio Dajabón, provincia Dajabón; y que se instruya a las autoridades pertinentes para la construcción de esta obra.

Por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:" (sic)

COMISIONADOS: Juan Agustín Medina Santos, presidente; Máximo Castro, vicepresidente; Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria; Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Frank Junior Guerrero Mateo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Alberto Aquino Montero, Luis Manuel Henríquez Beato, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro César Mota Pacheco, Román de Jesús Vargas, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, miembros.

FIRMANTES: Juan Agustín Medina Santos, presidente; Máximo Castro, vicepresidente; Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria; Frank Junior Guerrero Mateo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Alberto Aquino Montero, Luis Manuel Henríquez Beato, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro César Mota Pacheco, Román de Jesús Vargas, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, miembros.

Sometido el proyecto a su única discusión, a la diputada Sonia Agüero Morales, proponente del proyecto, le fue concedida la palabra y externó lo siguiente: "Le solicitamos al honorable Presidente de la República Luis Abinader instruir para que se le coloque un presupuesto a la presa Don Miguel. Esta presa es de la provincia de Dajabón y su eje de presa está enclavado en Don Miguel; va a favorecer desde Loma de Cabrera hasta Manzanillo. Dajabón necesita esta presa porque va a favorecer a más de treinta mil agricultores y ganaderos. Esta presa va a



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 47 DE 94

favorecer a la provincia de Dajabón, en cuanto al déficit grandísimo de agua que tiene; también aportará energía eléctrica. Esta es una obra que ha sido anhelada por muchos años. Dajabón necesita desarrollarse, y para poder desarrollarse necesita agua, necesita salud y necesita educación. Es por eso, honorables diputados y diputadas, que les solicitamos que le den un voto favorable a la provincia de Dajabón, que es donde empieza la Patria. Dajabón es un sitio, señores, que tiene mucha pobreza, y esto va a venir a favorecer a muchos agricultores y ganaderos en los tiempos de sequía. En los meses de junio, julio, agosto, septiembre, tenemos una gran cantidad de reses que mueren por la falta de agua; ahora mismo, en el centro de Dajabón, no hay agua, y ya el Presidente de la República anunció que esta obra la iba a hacer. Nosotros le decimos al director del INDRHI (Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos), que todos los estudios preliminares están en sus archivos, es decir, que puede buscarlos, para que se le coloque presupuesto a esta obra tan esperada. Honorables diputados y diputadas, para desarrollar la frontera necesitamos el agua, por eso, queremos, pues, su voto favorable".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria apuntó: "Ahora vamos a darle la oportunidad al diputado Esteban Cruz. Recuerden que pedimos que para este tipo de proyectos, que están consensuados, nos ayuden siendo breves, para que ayuden a su propia provincia".

En uso de su turno, el diputado Esteban Antonio Cruz exteriorizó: "Yo quiero felicitar a la diputada Sonia Agüero Morales por haber hecho tan importante iniciativa, junto a los demás diputados de la provincia de Dajabón. Nosotros sabemos la importancia que tiene el agua para los pobladores de Dajabón, así como para Loma de Cabrera, y Santiago Rodríguez, entre otros. En ese sentido, presidente y demás colegas diputados y diputadas, les pido unirnos a tan importante iniciativa y dar el voto favorable, para que en el día de hoy sea aprobada, en primera lectura. Gracias, presidente, y les pido a los colegas dar su voto, para que este proyecto sea aprobado".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 48 DE 94

Intervino, a continuación, el diputado Napoleón López Rodríguez y se expresó como sigue: "Este proyecto del cual somos coproponentes, adjunto a una serie de diputados, encabezados por Sonia Agüero de Fernández, tiene una importancia capital, como todas las presas. En nuestro país existen treinta y cuatro o treinta y cinco presas: presa de Bao, presa de Rincón, presa de Hatillo, presa de Tavera, etcétera, etcétera, construidas, la mayoría, durante los gobiernos del presidente Joaquín Balaguer. Los gobiernos debieran 'casarse con la gloria', para en su cuatrienio hacer, iniciar o terminar, por lo menos, una presa. De lo que se trata es de la construcción de la presa sobre el río Masacre, del municipio de Dajabón, en la comunidad de Don Miguel, una comunidad de veintiocho mil habitantes, de acuerdo al censo del 2010, la cual va a aunar caudales hídricos a la presa La Piña y va a beneficiar a más de cuarenta mil campesinos que se dedican al cultivo de la tierra, y por qué no, al ganado. La presa Don Miguel, que va a almacenar unos 10.6 millones de metros cúbicos en su embalse, va a servir, además, para abastecer el deficitario y languideciente acueducto de Dajabón, que tiene un déficit, en este momento, de un 60%, algo, presidente y honorables diputados, ¡increíble! Lo que quiere decir que nuestro Gobierno y nuestro Presidente se 'casará con la gloria' con el inicio de esta obra y la terminación de la presa Monte Grande, y por qué no, el reinicio de la presa de Guaigüí en La Vega. Es por ello, que llamo a los honorables diputados a dar un voto favorable a esta importante obra que hoy tenemos aquí la oportunidad de votar".

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 49 DE 94

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria anunció: "Estamos convocando a los miembros de la Comisión Coordinadora para mañana, a las nueve (9:00) de la mañana".

Este proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

PUNTO NO. 8.4.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la adhesión y firma de la declaración del consenso de Ginebra sobre la promoción de la salud de la mujer y el fortalecimiento de la familia.** (Proponentes: Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 23/11/2020. En Orden del Día en la sesión No.38, Ordinaria del 14/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 14/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.38 del 14/07/2021. Plazo vencido el 13/08/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 20/09/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 19/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 19/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021.

»Número de Iniciativa: 05117-2020-2024-CD

En momentos en que el diputado presidente se aprestaba a someter que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón solicitó un turno de procedimiento, y al concedérselo, manifestó lo que sigue: "Vemos que ese proyecto de resolución busca que la República Dominicana sea signataria de un convenio internacional, y ya tiene informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores. Nosotros queremos, como el contenido del proyecto trata sobre la promoción de la salud y los derechos de la mujer, que también sea remitido a la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, para que, también, pueda analizar su contenido y pueda edificar a este Pleno sobre el mismo. Entonces, la solicitud que estamos haciendo, el bloque de diputados de Alianza-País, ya tiene informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, es que sea enviado, también, a la Comisión Permanente de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, para que también pueda rendir un informe al Pleno y edificarnos al respecto".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 50 DE 94

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: "Un momentito para clarificar. Usted sabe que ya el proyecto fue enviado a comisión y viene con el informe. Entonces, ¿lo que usted está pidiendo es que sea reenviado a la comisión que lo estudió y que se le envíe a la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género?, ¿es así?".

A viva voz, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón aclaró: "Ya sabemos su opinión; es para escuchar, también, la opinión de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Lo que pasa es que el procedimiento correcto es volver a enviarlo a comisión. Entonces, usted está pidiendo que sea enviado a la Comisión de Asunto de Equidad de Género".

A viva voz, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón argumentó: "Por el tema del proyecto".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Sí, está bien, no hay problema. Elías (se dirige al diputado Elías Wessin Chávez), quiero hacer una sugerencia para ver si encontramos el camino; si no lo encontramos, bueno, pues votamos. Yo le sugiero que vaya a las dos comisiones, de nuevo, con eso no se pierde nada. Que vaya a la de Relaciones Exteriores, también".

Hizo uso de la palabra el diputado Elías Wessin Chávez, coproponente del proyecto, y declaró: "Presidente, ya hay un informe de la Comisión de Relaciones Internacionales, y fue muy debatido allí este proyecto. Si usted se fija bien, y si los colegas se fijan bien, esta no es una resolución vinculatoria, ni está pidiendo tampoco al Gobierno que suscriba el acuerdo; sencillamente, está pidiendo que conozca y dé a conocer al público el contenido de los acuerdos de Ginebra. La petición que hace el colega José Horacio, muy inteligente de su parte, es lo que en un tribunal se puede conocer como incidente, porque conocemos que la Comisión Permanente de Equidad de Género está integrada, mayormente, por colegas que están totalmente en contra de



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 51 DE 94

una agenda que proteja a la familia, que esté a favor de la vida, tanto de la mujer como de la criatura que lleva en su vientre. De manera, que se trata de un boicot, realmente, lo que está pidiendo el colega José Horacio a este proyecto, que reitero, no daña, en nada, al Poder Ejecutivo, todo lo contrario, lo que está pidiendo, simplemente, es que se dé a conocer el contenido, y que después el Gobierno tome una decisión al respecto. Son más de treinta y cuatro estados que han suscrito este proyecto, incluyendo los Estados Unidos de Norteamérica. De manera, que nosotros pedimos, presidente, que se rechace la petición que hace el colega y que se conozca el fondo de esta resolución aquí, ahora".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria enfatizó: "Voy a permitirle al diputado Víctor Suárez que vierta su opinión. Desde luego, no vamos para el fondo; es solo que hay una petición, que según el artículo 90 tengo que someterla, antes de ver lo principal del proyecto".

El diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz hizo uso de su turno y dijo: "Presidente, quiero agradecer sobremanera la oportunidad que me da de este turno, como expresidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Quiero apoyar no solamente la solicitud del diputado Horacio Rodríguez, sino la suya, presidente. Creo que es correcto que si hay diferencias en un tema, como este es de equidad de género, que pueda enviarse, nueva vez, a la Comisión de Relaciones Exteriores, y conjuntamente que se apodere la Comisión Permanente de Equidad de Género, para que pueda hacer la recomendación de lugar. Es muy delicado suscribir algún tipo de acuerdo internacional. Nosotros somos soberanos aquí, en el hemiciclo, aunque reconocemos el trabajo de las comisiones permanentes, pero es saludable, y por eso me adhiero a su recomendación y a la solicitud que hizo el diputado José Horacio con anterioridad. Gracias, y simplemente quise hacer este aporte".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria puntualizó: "Era a ver si encontraba consenso, pero al parecer no lo hay. De acuerdo a lo que establece el artículo 90, en su numeral 7), tengo que someter la moción del diputado José Horacio Rodríguez. En esta moción, de acuerdo a lo que me dice el Reglamento, puedo tomar algunos pareceres".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 52 DE 94

Agotó un turno el diputado Julito Fulcar Encarnación, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, y expresó lo siguiente: "Me parece que es una interesante propuesta la que han formulado los colegas diputados y que la comisión ha hecho un importante y significativo ejercicio de discusión y análisis, para que sea conocida y ponderada en la tarde de hoy en este hemiciclo. Sin embargo, en el ánimo de que este esfuerzo pueda lograr el mayor consenso posible, yo me atrevo a plantearle, públicamente, a nuestro colega Elías Wessin Chávez, que acepte la moción, pero que devolvamos la propuesta a comisión a plazo fijo de una semana, para que entonces venga, ya, con las opiniones de todo el mundo y podamos darle salida a esta iniciativa".

El diputado Elías Wessin Chávez asintió.

Así las cosas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria destacó: "¿Tú ves?, hemos encontrado la salida porque el diputado Elías Wessin sugiere que sí. A las dos comisiones, con plazo fijo de una semana".

A viva voz, el diputado Elías Wessin Chávez observó: "A una comisión".

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Mandémosla a las dos, diputado, porque ya esta (refiriéndose a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional) rindió su informe, es para no cruzarle por arriba, no es por nada más, y esa comisión, quiero decirle, como la generalidad de las comisiones, es ágil".

A viva voz, el diputado Elías Wessin Chávez apuntó: "A plazo fijo".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Sí. Julito (se dirige al diputado Fulcar Encarnación), pero no a una semana, sino hasta el miércoles, que es un poquito aproximado a una semana".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 53 DE 94

A viva voz, la diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona refirió: "Presidente, yo le estoy pidiendo la palabra hace rato".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: "Yo sé que usted me la está pidiendo, doña Magda, lo que pasa es que usted es parte, y yo estoy construyendo un consenso. No es por nada, no es que no se la quiero dar, estoy tratando de construir un consenso, y usted es presidenta de la comisión a la que están pidiendo que vaya... (en este momento, la diputada Rodríguez Azcona se expresaba a viva voz)". Tras lo cual, el diputado presidente enfatizó: "Pero está bien, mi amor, estoy construyendo el consenso, y lamentablemente, el consenso se construye ayudando a que nos entendamos".

Votación 013

Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, a plazo fijo hasta el próximo miércoles 27 de octubre, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria resaltó: "Construir el consenso cuesta, y a veces tenemos que hacer algunos sacrificios".

Este proyecto de resolución quedó reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, a plazo fijo hasta el próximo miércoles 27 de octubre.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación que los demás puntos de la estructura 8 los dejemos sobre la mesa, para pasar conocer los proyectos de la estructura 9, y ahí terminamos la sesión".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 54 DE 94

Votación 014

En consecuencia, se pasa a la estructura 9 del orden del día.

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa el conocimiento de los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de s depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cu reconoce al cantante de merengue, balada, boleros y bachata Fernando Villalona, la Mayimbe, por su prodigiosa y fecunda carrera artística, durante 48 años en beneficio de arte musical dominicano, latino y universal. (Proponentes: Darío de Jesús Zapata Estéve Franklin Martín Romero Morillo). Depositado el 16/01/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyect del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06629-2016-2020-CD. » Número de Iniciativa: 04310-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce a la misión católica salesiana por sus 85 años ininterrumpidos de larga y fecunda trayectoria de labor social, cultural, formativa y religiosa, en beneficio de la nación dominicana. (Proponentes: Sergio Moya de la Cruz, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Franklin Martín Romero Morillo). Depositado el 25/04/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06796-2016-2020-CD.

» Número de Iniciativa: 04374-2020-2024-CD



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 55 DE 94

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, la construcción de un sistema cloacal y una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Licey y el distrito municipal de Hato del Yaque, provincia Santiago. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 17/02/2021. **Número de Iniciativa: 05273-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un mercado público en el distrito municipal Las Maguanas - Hato Nuevo, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 24/02/2021. » Número de Iniciativa: 05281-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y

remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 56 DE 94

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la dirección general de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep), la remediación, construcción o traslado del vertedero a cielo abierto del municipio de Sánchez. (Proponente: Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el 06/04/2021.

» Número de Iniciativa: 05396-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y
remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.
PLINTO NO 96. Provecto de resolución de la Cémera de Dinutados mediante el cual

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la construcción de un edificio para albergar el palacio de justicia del distrito judicial de la provincia La Altagracia. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 14/04/2021.

» Número de Iniciativa: 05427-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la remodelación del muelle del municipio de Luperón. (Proponentes: Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Agustín Medina Santos, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Juan Carlos Echavarría Milané). Depositado el 15/04/2021.

» Número de Iniciativa: 05451-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 57 DE 94

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director nacional de Salud para la construcción de una unidad de Hemodiálisis en el Hospital Regional, docente y universitario Juan Pablo Pina del municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal. (Proponente: Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 15/04/2021.

» Número de Iniciativa: 05456-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a los ministros de Educación y de Obras Públicas y Comunicaciones, tomar una partida del presupuesto general del 2021 de estas instituciones, para la construcción de un politécnico de excelencia educativa en el municipio San Rafael del Yuma, provincia la Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 16/04/2021.

» Número de Iniciativa: 05466-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación. Les informo, hablando de la diputada Aida López, que ella se disculpa, porque lamentablemente fue detectada positiva con el Covid; así mismo, el diputado Rosendy Polanco. Eso indica que tenemos que tener cuidado, porque ya hay dos diputados que están contaminados con esta tremenda enfermedad, ¡cuidémonos!".

La diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, a viva voz, observó: "El diputado Juan José Rojas no ha salido del Covid".



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 58 DE 94

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Y el diputado Juan José Rojas, también, está afectado de Covid. Son tres: Rosendy Polanco, Juan José Rojas y Aida López. Una vez yo anuncié a Ignacio Aracena con el Covid y no lo tenía, y se le armó un lío, se le llenó la casa de gente".

No habiendo objeción en el Pleno, este proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de Pasaportes poner en funcionamiento una oficina de Pasaportes en la provincia La Romana. (Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 28/07/2021.

» Número de Iniciativa: 05832-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que regula los servicios inmobiliarios y el contrato de corretaje. (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021. (Ref. 04719-2020-2024-CD).

» Número de Iniciativa: 05925-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 59 DE 94

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 13 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Adhesión a la Solidaridad y la Lucha contra la Xenofobia y el Racismo" en memoria de la finada Lucrecia Pérez, primera víctima oficial reconocida cuyo móvil fue este flagelo, acto perpetrado en Madrid, España en 1992. (Proponente: Rudy María Méndez). Depositado el 22/09/2021. (Ref. No.04908-04341-2020-2024).

» Número de Iniciativa: 06094-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que prohíbe la discriminación laboral a la población que sobrepasa los 45 años de edad en materia de empleo y ocupación. (Proponentes: Hamlet Amado Sánchez Melo, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Charlene Canaán Cabrera, Heriberto Aracena Montilla, Mélido Mercedes Castillo, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Rafael Tobías Crespo Pérez, Carlos María García Gómez). Depositado el 30/09/2021.

» Número de Iniciativa: 06136-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Trabajo. Yo veo, en Estados Unidos, que los señores mayores trabajan, y no hay ningún problema. O sea, que estoy de acuerdo con ese proyecto".

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 60 DE 94

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley que crea el Departamento Especializado en Búsqueda de Personas Desaparecidas de la República Dominicana.** (Proponentes: Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos). <u>Depositado el 12/10/2021.</u>

» *Número de Iniciativa: 06161-2020-2024-CD*

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido
estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público.
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley para la regulación efectiva de productos de tabaco si combustión y sistemas electrónico de suministro con o sin nicotina. (Proponentes: Oma Leonel Fernández Domínguez, Orlando Salvador Jorge Villegas). <u>Depositado el 12/10/2021.</u> » Número de Iniciativa: 06165-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido
estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que declara la provincia Duarte "Provincia Ecoturística". (Proponente: Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). <u>Depositado el 12/10/2021 (Ref.07139-2016-2020).</u> "Número de Iniciativa: 06167-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido
estudio de la Comisión Permanente de Turismo.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 61 DE 94

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Atención, diputados. En virtud de que la semana que viene habrá una vista pública en San Francisco de Macorís, de la Comisión Permanente de Seguridad Social que está estudiando el proyecto de ley sobre seguridad social, que va a ser el próximo jueves 28, a partir de las diez (10:00) de la mañana, la convocatoria que estamos proponiendo es solamente para el martes y el miércoles".

Al diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo le fue otorgado un turno y anunció: "A la Comisión Permanente de Medio Ambiente, y a los diputados de La Vega, mañana estaremos en un descenso en la Ciudad Olímpica de La Vega".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria especificó: "La Comisión Permanente de Medio Ambiente tiene un descenso al río Camú, mañana en la mañana".

El diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo añadió: "Y a varias minas".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria enfatizó: "Y varias minas van a visitar allá, en La Vega. Eso es mañana, a partir de las siete (07:00) de la mañana se van de aquí. Entonces, procedemos a cerrar los trabajos correspondientes a la sesión de hoy y les convocamos para el próximo martes; a los distinguidos miembros de la Comisión Coordinadora, les recuerdo que estamos convocando para mañana, a las nueve (09:00) de la mañana. Muchas gracias, queridos diputados, y feliz almuerzo".

El diputado presidente levantó esta sesión siendo la una hora y cincuenta minutos (1:50) de la tarde.



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 62 DE 94

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Bethania Noemí García Hernández, relatorataquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número dieciséis (16), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintiuno (2021), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Bethania Noemí García Hernández Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 63 DE 94

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S16SLO21 »Fecha: 21-10-2021

Votación 001" 21.10.2021 11:51:54 Moción: Sometido a votación que las actas Nos. 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021, fuesen liberadas del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 87 Registrados: 95 Sí: 87 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53

CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 64 DE 94

HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94

RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?

CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
ERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
IMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 65 DE 94

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		?
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 21.10.2021 11:54:15

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, que las actas Nos. 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021, fuesen liberadas del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 106 Registrados: 108 Sí: 106 No: 0 No votaron: 2

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 66 DE 94

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SIN VOTO	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		?

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		2
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 67 DE 94

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		?
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 21.10.2021 11:56:09 Moción: Sometidas a votación las actas Nos. 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021. Presentes en la votación: 106 Registrados: 108 Sí: 106 No: 0 No votaron: 2

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC		?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 68 DE 94

DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?

DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 69 DE 94

SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
				1/4
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		?
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 70 DE 94

Votación 004" 21.10.2021 12:26:15

Moción: Sometida a votación la modificación del orden del día solicitada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para incluir el conocimiento de la iniciativa número 05341-2020-2024-CD.

Presentes en la votación: 88 Registrados: 126 Sí: 30 No: 58 No votaron: 38

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	NO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	NO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	NO	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	NO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	NO	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?

DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	NO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	NO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	NO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	NO	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	NO	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SIN VOTO	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	NO	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	NO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	NO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	NO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?

DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	NO	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	NO	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	NO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	NO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	NO	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	NO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	NO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	NO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SIN VOTO	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SIN VOTO	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	NO	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	NO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 71 DE 94

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	NO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	NO	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	NO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	NO	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	NO	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	NO	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	NO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	NO	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	NO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	NO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	NO	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	NO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	NO	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	NO	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	NO	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	NO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	NO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	NO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	NO	92

SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	NO	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	NO	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	NO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SIN VOTO	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	NO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	NO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	NO	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SIN VOTO	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SIN VOTO	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	NO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	NO	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	NO	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	NO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	NO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	NO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SIN VOTO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SIN VOTO	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SIN VOTO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 72 DE 94

PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		?
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	NO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	NO	194

Votación 005" 21.10.2021 12:27:43

Moción: Sometida a votación, por segunda vez, la modificación del orden del día solicitada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para incluir el conocimiento de la iniciativa número 05341-2020-2024-CD.

Presentes en la votación: 86 Registrados: 118 Sí: 32 No: 54 No votaron: 32

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	NO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	NO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	NO	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	NO	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	NO	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	NO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	NO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	NO	13

ARACENA	IGNACIO	PRM	NO	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	NO	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SIN VOTO	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	NO	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	NO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	NO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	NO	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	NO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	NO	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	NO	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	NO	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	NO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	NO	46



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 73 DE 94

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	NO	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	NO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	NO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	NO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SIN VOTO	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	NO	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	NO	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	NO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	NO	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	NO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	NO	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	NO	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	NO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	NO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	NO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	NO	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	NO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	NO	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	NO	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	NO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	NO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	NO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	NO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	NO	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	NO	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	NO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	NO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	NO	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	NO	138

				-
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	NO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	NO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 74 DE 94

HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SIN VOTO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SIN VOTO	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SIN VOTO	164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	NO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SIN VOTO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		?
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	NO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	NO	194

Votación 006" 21.10.2021 12:32:45

Moción: Sometida a votación, por tercera vez, la modificación del orden del día solicitada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para incluir el conocimiento de la iniciativa número 05341-2020-2024-CD.

Presentes en la votación: 81 Registrados: 115 Sí: 30 No: 51 No votaron: 34

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	NO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	NO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	NO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SIN VOTO	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	NO	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	NO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	NO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	NO	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	NO	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SIN VOTO	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	NO	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	NO	53



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 75 DE 94

CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	NO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	NO	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	NO	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	NO	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	NO	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	NO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	NO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	NO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	NO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	NO	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	NO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?

HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	NO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	NO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SIN VOTO	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SIN VOTO	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	NO	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	NO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	NO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	NO	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	NO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	NO	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	NO	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	NO	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	NO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	NO	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	NO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	NO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	NO	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM		94

RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	NO	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	NO	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	NO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	NO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	NO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	NO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	NO	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
ΓEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	NO	65
ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
ΓINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SIN VOTO	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	NO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	NO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	NO	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SIN VOTO	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 76 DE 94

CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	NO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SIN VOTO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SIN VOTO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		?
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	NO	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SIN VOTO	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	NO	194

Votación 007" 21.10.2021 12:34:35 »Número de Iniciativa: 04914-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 116

Registrados: 129 Sí: 116 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 77 DE 94

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?

ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
DLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
DLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
AULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
ÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
ILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
OLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
AMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
AMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
ODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
ODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
OJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
OJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 78 DE 94

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SIN VOTO	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SIN VOTO	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		?
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SIN VOTO	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
ALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
/ARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 79 DE 94

Votación 008" 21.10.2021 13:04:00
»Número de Iniciativa: 04914-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Industria y Comercio.
Presentes en la votación: 122
Registrados: 130 Sí: 122 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS		113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?

DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SIN VOTO	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?

DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 80 DE 94

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92

SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?

O'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
OOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
CHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
STÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
ADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
ERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
ERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
IENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
IERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
IERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
IMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
ИОТА РАСНЕСО	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
IÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 81 DE 94

PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
		PLD	51	1/4
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 21.10.2021 13:05:22 »Número de Iniciativa: 04914-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.

Presentes en la votación: 130 Registrados: 138 Sí: 130 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS		113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13

ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 82 DE 94

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	74

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138

	-			_
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 83 DE 94

HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 010" 21.10.2021 13:07:46

»Número de Iniciativa: 05064-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 125 Sí: 109 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS		113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 84 DE 94

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 85 DE 94

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 011" 21.10.2021 13:23:44

»Número de Iniciativa: 05064-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentes en la votación: 103

Parietro des 112 Sú 103 Nov. 0 No votaco 10

Registrados: 113 Sí: 103 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS		113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 86 DE 94

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 87 DE 94

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 88 DE 94

Votación 012" 21.10.2021 13:25:33 »Número de Iniciativa: 05064-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.

> Presentes en la votación: 107 Registrados: 115 Sí: 107 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS		113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 89 DE 94

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
OOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
IMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 90 DE 94

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 013" 21.10.2021 13:37:01 »Número de Iniciativa: 05117-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, a plazo fijo hasta el próximo miércoles 27 de octubre.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 113 Sí: 96 No: 2 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS		113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108

BRITO O'NEAL	VCELMADY	ED		110
	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 91 DE 94

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SIN VOTO	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM		94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM SI	65
ΓΕJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD NO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD SIN VOTO	183



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 92 DE 94

DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	NO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 014" 21.10.2021 13:38:20

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa el conocimiento de los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer la estructura 9.

Presentes en la votación: 99 Registrados: 110 Sí: 99 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR		?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS		113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 93 DE 94

CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?

DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
LÓPEZ CHÁVEZ	JOSÉ FRANCISCO	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62

MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		?
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM		94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?



ACTA NO. 16 DEL JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2021, PÁGINA NO. 94 DE 94

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		20
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141

DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194